



Bases para incluir un proyecto de investigación en la Red Española de Investigación en Menopausia (REIM)

Normas Generales:

- 1- Remitir el proyecto de investigación a la REIM
- 2- Curriculum vitae abreviado del investigador principal (IP).
- 3- Consentimiento informado para las participantes del estudio
- 4- Informe de validación del estudio por un Comité de Ética y Ensayos Clínicos
- 5- Base de datos o estructura de la misma o cuaderno de recogida de datos para la inclusión de los casos y que será preferiblemente online. La base de datos será propiedad del investigador principal.
- 6- Criterios y condiciones de autoría para publicaciones (ver a continuación)

La REIM publicará en su red todos los datos anteriormente solicitados y los pondrá en disposición de los centros e investigadores que deseen participar en el estudio.

Para poder participar como centro colaborador en el estudio se deberá:

- 1- Solicitar incorporarse como investigador mediante formulario localizado en la página web <https://aeem.es/red-investigacion/>. La REIM o el investigador principal le aportará un usuario y contraseña para poder acceder al estudio o base de datos (se cumplirán todos los criterios de protección de datos según la ley vigente).
- 2- Cada centro será representado por un investigador principal local que podrá destinar colaboradores según precise. Las normas de autoría estarán registradas en cada proyecto.



- 3- Los casos de cada centro son propiedad del IP del centro y éste se responsabiliza de los datos.
- 4- El investigador principal es responsable de la obtención y de la veracidad los datos incluidos en su estudio.

Política de publicación en la REIM:

1. La publicación de los resultados del estudio podrá hacerse en global o por partes, según la política de publicación de la memoria del proyecto
2. La publicación correrá a cargo del promotor/Investigador principal del estudio que establecerá de antemano las bases para la concesión de autoría.
3. Si el número de colaboradores es elevado, debido a que las revistas pueden truncar el número de autores, los componentes del estudio no incluidos se nombrarán como Grupo de la Red Española de Investigación en Menopausia (REIM) o “Spanish Group of Investigation on Menopause (SPAIN-GIM)”

Sugerencias de política de autoría:

- El primer y último firmante serán el investigador principal y Coordinador general del estudio.
- Cuando el Coordinador general es el Investigador Principal se puede ceder el primer lugar a otro.
- El autor de correspondencia será elección del promotor/investigador principal.
- El segundo firmante será designado por el promotor y corresponde al autor a quien corresponda un importante trabajo.
- Los siguientes firmantes serán asignados según en orden al número de casos aportados por los centros.
- Las autorías asignadas a cada centro dependerán de las normas editoriales de la revista elegida para la publicación. Se intentará asignar 1 autoría a cada centro si ha superado el 1% del reclutamiento global del estudio.



- Cada IP local designará quien o quienes firmarán el estudio.
- El orden de aparición de los autores corresponderá con el número de casos aportados. Cuando se pueda, se incluirá un autor adicional si el centro incluye > 10% de los sujetos. Esto está en relación con las condiciones de publicación de la revista que se elija.
- Todos los autores firmantes deberán participar en la redacción y correcciones pertinentes al texto final.

Evaluación de proyectos

Correrá a cargo de los miembros de las Juntas directivas de la AEEM o el patronato de la FEEM. Estas designarán al menos **dos revisores** para valorar la entrada del proyecto en la REIM. Una vez aceptado, el proyecto será incluido en la web de la REIM para la incorporación de los investigadores que lo soliciten.

La aceptación o rechazo de centros de investigación al proyecto estará sometida a la decisión del investigador principal. Una vez aceptado el centro investigador, el IP le asignará un código específico y un usuario y contraseña para poder acceder a la base de datos del estudio. El código será único por centro y proyecto y gracias a él se determinará la participación del centro en el proyecto a fin de establecer las autorías.